

República del Ecuador



# NOTARÍA DÉCIMA

**Dr. Diego J. Almeida Montero  
Notario Suplente – (E)**

Copia: TERCERA



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NUMERO: 2013-17-01-10-P

4 FACTURA NÚMERO: 67 827

5

6

7

8 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

9 OTORGADO POR:

10 DR. CARLOS OSWALDO ALMEIDA ALMEIDA Y ELVA FABIOLA DE LAS  
11 MERCEDES TINAJERO UBIDIA, Y  
12 PABLO ESTEBAN ALMEIDA TINAJERO Y ANA MARÍA MERINO RUALES

13 A FAVOR DE:

14 JOSE DANIEL ALMEIDA TINAJERO

15 CUANTIA: USD \$ 2.491.00

16

17 D.I. 3 COPIAS.

18 J.R.C.

19

20

21

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy  
23 dia MARTES TRES (3) de DICIEMBRE del año DOS MIL TRECE, ante mí,  
24 DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente, Encargado de  
25 la Notaría Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos  
26 diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el  
27 Consejo de la Judicatura de transición, comparecen por una parte y como  
28 CEDENTES los cónyuges señores: Doctor Carlos Oswaldo Almeida y Elva

1 Fabiola de las Mercedes Tinajero Ubidia; así como también los consortes señores  
2 Pablo Esteban Almeida Tinajero y Ana María Merino Ruales en la misma calidad,  
3 todos por sus propios y personales derechos y por los que representan en la  
4 sociedad conyugal; y por otra, en calidad de CESIONARIO, el señor José Daniel  
5 Almeida Tinajero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de  
6 edad, de estado civil casados, de ocupaciones particulares y domiciliados en esta  
7 ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes  
8 de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la  
9 siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a  
10 continuación es la siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas  
11 a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de **ALMEIDA &**  
**ASOCIADOS CIA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**  
**COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública,  
por una parte y como **CEDENTES**, los cónyuges señores **Doctor Carlos Oswaldo**  
**Almeida Almeida y Elva Fabiola de las Mercedes Tinajero Ubidia**; así como  
también los consortes **Pablo Esteban Almeida Tinajero y Ana María Merino**  
**Ruales** en la misma calidad. Todos por sus propios y personales derechos y por los  
que representan en la sociedad conyugal; y, por otra, y en calidad de **CESIONARIO**,  
el señor José Daniel Almeida Tinajero. Los comparecientes son de nacionalidad  
ecuatoriana, de estado civil casados, de ocupaciones particulares y domiciliados en  
esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a).- Almeida & Asociados  
Cía. Ltda. se constituyó por escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante el  
Notario Décimo Noveno del cantón Quito, Doctor Walter del Castillo Viteri, el  
dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, debidamente inscrita en  
el Registro Mercantil del cantón Quito, el diecinueve de enero de mil novecientos  
ochenta y ocho, como Almeida Montalvo Auditores y Asesores Cía. Ltda.; b).-  
Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo  
Sexto, doctor Gonzalo Román Chacón, el veintiocho de septiembre de mil



1 novecientos noventa y cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del  
2 cantón Quito el primero de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, la  
3 Compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos, cambiando a su vez su  
4 denominación a Almeida & Asociados Auditores y Asesores Cia. Ltda., y fijando su  
5 capital en cuatro millones de sures; c).- Según escritura pública celebrada el  
6 diecinueve de febrero del dos mil dos, ante el doctor Gonzalo Román Chacón,  
7 Notario Décimo Sexto del cantón Quito, debidamente inscrita el 01 de julio del 2002,  
8 se aumentó el capital social de la compañía en dos mil cuarenta dólares, fijándolo en  
9 la suma de dos mil doscientos dólares; d).- Mediante escritura pública celebrada el  
10 veintidós (22) de noviembre del dos mil doce ante el Doctor Remigio Poveda Vargas,  
11 Notario Décimo Séptimo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el  
12 veintitrés (23) de febrero del dos mil trece Almeida & Asociados Auditores y Asesores  
13 Cía. Ltda., cambió su denominación a la actual de ALMEIDA & ASOCIADOS CÍA.  
14 LTDA., y reformó sus estatutos sociales; e).- Por escritura pública otorgada el nueve  
15 (09) de mayo del dos mil trece ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario  
16 Suplente, Encargado de la Notaría Décima del cantón Quito e inscrita en el Registro  
17 Mercantil del cantón Quito el siete (07) de agosto del mismo año, la compañía  
18 aumentó su capital social en SIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS  
19 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 7.800.00) y reformó sus estatutos  
20 sociales, quedando conformado el capital social de la compañía de la siguiente  
21 forma:

| SOCIOS                  | CAPITAL SUSCRITO | NÚMERO DE PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|-------------------------|------------------|---------------------------|------------|
| CARLOS ALMEIDA ALMEIDA  | USD 6.673.00     | 6.673                     | 66.73%     |
| PABLO ALMEIDA TINAJERO  | 3.318.00         | 3.318                     | 33.18%     |
| DANIEL ALMEIDA TINAJERO | 9.00             | 9                         | 0.09%      |
| TOTALES:                | USD 10.000.00    | 10.000                    | 100%       |

28 f).- La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de Almeida & Asociados

1 Cía. Ltda., en sesión celebrada el veintidós octubre del dos mil trece, resolvió por  
2 unanimidad autorizar la cesión de mil seiscientas setenta y tres (1.673)  
3 participaciones sociales de un dólar (1) cada una que poseen en la Compañía los  
4 consortes Doctor Carlos Oswaldo Almeida Almeida y Elva Fabiola de las Mercedes  
5 Tinajero Ubidia a favor del señor José Daniel Almeida Tinajero. Igualmente, la misma  
6 Junta también aprobó por unanimidad la cesión de ochocientas dieciocho (818)  
7 participaciones sociales de un (1) dólar cada una que los cónyuges Pablo Esteban  
8 Almeida Tinajero y Ana María Merino Ruales poseen en la compañía, a favor del  
9 señor José Daniel Almeida Tinajero.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:  
10 a.- Los cónyuges Doctor Carlos Oswaldo Almeida Almeida y Elva Fabiola de las  
11 Mercedes Tinajero Ubidia, por sus propios derechos y por los que representan en la  
12 sociedad conyugal, declaran que ceden mil seiscientas setenta y tres (1.673)  
13 participaciones sociales de un (1) dólar cada una que poseen en la Compañía, a  
14 favor del señor José Daniel Almeida Tinajero; y, b.- Los consortes Pablo Esteban  
15 Almeida Tinajero y Ana María Merino Ruales, declaran también que ceden  
16 ochocientas dieciocho (818) participaciones sociales de un (1) dólar cada una a favor  
17 del señor José Daniel Almeida Tinajero.- CUARTA.- PRECIO: Todos los Cedentes,  
18 por sus propios y personales derechos, declaran también que han recibido de parte  
19 del Cesionario el valor correspondiente a las participaciones que hoy ceden, sin tener  
20 derecho a reclamo posterior alguno.- QUINTA.- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL:  
21 Luego de las dos cesiones de participaciones que se acaban de efectuar, el capital  
22 de Almeida & Asociados Cía. Ltda., queda conformado de la siguiente manera:

| 23 | SOCIOS                  | CAPITAL      |                 | NÚMERO DE<br>PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|----|-------------------------|--------------|-----------------|------------------------------|------------|
|    |                         | SUSCRITO     |                 |                              |            |
| 25 | CARLOS ALMEIDA ALMEIDA  | USD          | 5.000.00        | 5.000                        | 50%        |
| 26 | PABLO ALMEIDA TINAJERO  |              | 2.500.00        | 2.500                        | 25%        |
| 27 | DANIEL ALMEIDA TINAJERO |              | <u>2.500.00</u> | <u>2.500</u>                 | <u>25%</u> |
| 28 |                         | TOTALES: USD | 10.000.00       | 10.000                       | 100%       |



1 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la  
2 perfecta validez del presente instrumento público.- "HASTA AQUÍ LA MINUTA".-  
3 La misma que se encuentra firmada por el señor Doctor CARLOS OSWALDO  
4 ALMEIDA ALMEIDA portador de la matrícula profesional número DOS MIL  
5 NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES del Colegio de Abogados de Pichincha.  
6 Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron todas las  
7 solemnidades que el caso requiere y leída que les fue íntegramente a los  
8 comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en su  
9 contenido, firmando en unidad de acto junto conmigo de todo lo cual doy  
10 fe.-

11

12   
13  
14  
15

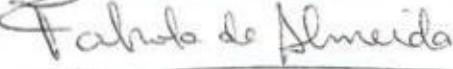
16 DR. CARLOS OSWALDO ALMEIDA ALMEIDA

17

18

19

20

21   
Fabiola de Almeida

22 ELVA FABIOLA TINAJERO UBIDIA

23

24

25

26 

27  
28 PABLO ESTEBAN ALMEIDA TINAJERO

70668033-5

1  
2  
3  
4  
5  
6 ANA MARÍA MERINO RUALES

7  
8  
9  
10  
11  
12 JOSE DANIEL ALMEIDA TINAJERO

13  
14  
15  
16  
17  
18 DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

19  
20 NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DECIMA

21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN ECUADOR

CEDLA DE  
CIUDADANIA  
APLUDO, NICHOLAS  
ALMEIDA ALMEIDA  
CARLOS OSWALDO  
LEONOR TINAUERO  
TINAUERO  
ANNEITO  
LACTATRIZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1945-05-28  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M - HOMBRE  
ESTADO CIVIL: Casado  
FABIOLA  
TINAUERO

170037478-6

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ABOGADO Y2045V2222  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
XXXXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ALMEIDA PIEDAD  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-08-05  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-08-05

*[Handwritten signatures and official stamp]*

DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**001**

001 - 0052 1700374786

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ALMEIDA ALMEIDA CARLOS OSWALDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA RUMIPAMBA  
QUITO  
CANTÓN PARROQUIA  
*[Signature]*  
I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTUDIOS PROFESION / OCUPACIÓN  
BACHILLERATO CUEHACER DOMÉSTICOS  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE  
TINAJERO ARTURO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
UBINA INÉS  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-08-05  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-08-05

*Fotografía de identidad*

V333302222

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

170310508-8

CEDULA DE

CIUDADANIA

APLICACIONES PARES

TINA UBIDA

ELVA FABIOLA DE LAS MERCEDES

100000000000000000

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHAS NACIMIENTO 1950-09-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO Civil CASADA

CARLOS OSWALDO ALMEIDA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 11-FEB-2012

**020** 1703105088

020 - 0034

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
TINAJERO UBIDA ELVA FABIOLA DE LAS MERCEDES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1  
QUITO RUMIPAMBA  
CANTON *[Signature]* BARBERIA  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA QUITO TERR ZONA 1

*[Large handwritten signature over the bottom left area.]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS  
IDENTIFICACIÓN Y FEDERACIÓN

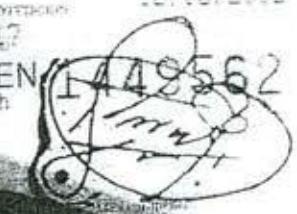


CEDULA DE CIUDADANIA N° 1710656305  
MERINO RUALES ANA MARIA  
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ  
15 SEPTIEMBRE 1988  
807 09613, E  
PICHINCHA, QUITO  
GONZALES SUAREZ 1988

*Ana Merino Ruales*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CASA DE LA IDENTIDAD  
SECUNDARIA PABLO E ALMEIDA TINAJEAO  
ANDRES ENRIQUE MERINO  
MARIA BERNALIE RUALES  
QUITO  
15/03/2005  
REN 1449562  
Pch




PAGO DEL DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**026**

|                              |                   |      |
|------------------------------|-------------------|------|
| <b>026 - 0121</b>            | <b>1710656305</b> |      |
| NUMERO DE CERTIFICADO        | CÉDULA            |      |
| MERINO RUALES ANA MARIA      |                   |      |
| PICHINCHA                    | CIRCUNSCRIPCIÓN   | 3    |
| PROVINCIA                    | CUMBAYA           |      |
| QUITO                        |                   |      |
| CANTÓN                       | PARROQUIA         | ZONA |
| <i>merino r</i>              |                   |      |
| ( ) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA |                   |      |

*merino r*

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| INSTITUCIÓN<br>DACHILLERATO                                      | PROFECCIÓN / OCUPACIÓN<br>ESTUDIANTE |
| APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE<br>ALMEIDA ALMEIDA CARLOS OSWALDO | V3343V4444                           |
| APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE<br>TINAJERO UBICIA ELVA         |                                      |
| LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN<br>QUITO<br>2012-01-26               |                                      |
| FECHA DE EXPIRACIÓN<br>2022-01-26                                |                                      |

*(Handwritten signatures and initials)*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
IDENTIFICACION DE VOTACION

Eleciones 17 de Febrero del 2013  
171021596-1 059 - 0001

ALMEIDA TINAJERO JOSE DANIEL  
APICHINCHA QUITO  
JIPIJAPA MONTESERRIN  
EXENCION USD: 0  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00471

3320216 26/06/2013 12:48:27

*(Handwritten signature)*

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE ALMEIDA & ASOCIADOS AUDITORES Y ASESORES CIA.  
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 dias del mes de Octubre del 2013, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Irlanda E10-16 y Av. República de El Salvador, Edificio "Torre XXI", tercer piso, se reúnen los Socios de Almeida & Asociados Cia. Ltda., siendo las 20h15, y deciden conformarse en sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios bajo la Presidencia del Dr. Carlos Almeida A. y actuando como Secretario el señor Jorge Sampedro Mendieta, para tratar el siguiente orden del dia:

**1.- Cesión de Participaciones.**

Secretaría, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía, según el siguiente detalle:

| SOCIOS                  | CAPITAL SUSCRITO     | PARTICIPACIONES |
|-------------------------|----------------------|-----------------|
| CARLOS ALMEIDA ALMEIDA  | 6.673.00             | 6.673           |
| PABLO ALMEIDA TINAJERO  | 3.318.00             | 3.318           |
| DANIEL ALMEIDA TINAJERO | 9.00                 | 9               |
| <b>TOTALES:</b>         | <b>USD 10.000.00</b> | <b>10.000</b>   |

El Presidente, somete a consideración de los asistentes el Orden del Dia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios se desarrolló de la siguiente manera:

Solicita la palabra el Socio Dr. Carlos Oswaldo Almeida Almeida poseedor conjuntamente con su consorte Elva Fabiola de las Mercedes Tinajero Ubidia de 6.673 participaciones sociales de un dólar cada una y solicita a la Junta General, les autoricen la cesión de 1.673 participaciones sociales de un dólar cada una, a favor del señor José Daniel Almeida Tinajero.

A continuación, el Socio señor Pablo Esteban Almeida Tinajero poseedor conjuntamente con su cónyuge Ana María Merino Ruales de 3.318 participaciones sociales de un dólar cada una en la compañía, solicita a la Junta General, les autoricen la cesión de 818 participaciones sociales de un dólar cada una a favor del señor José Daniel Almeida Tinajero. La Junta, luego de varias deliberaciones, resuelve autorizar por unanimidad a los cónyuges Dr. Carlos Oswaldo Almeida Almeida y Elva Fabiola de las Mercedes Tinajero Ubidia la cesión de 1.673 participaciones sociales de un dólar cada una que poseen en la Compañía, a favor del señor José Daniel Almeida Tinajero; así como también autorizar por unanimidad a los consortes Pablo Esteban Almeida Tinajero y Ana María Merino Ruales, la cesión de 818 participaciones sociales de un dólar cada una que poseen en la compañía a favor del señor José Daniel Almeida Tinajero.

El Presidente concede un receso de veinte minutos para que Secretaria redacte el acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado el único punto del Orden del Dia, la Presidencia levanta la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, a las 21h30.

Para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.-



Dr. Carlos Almeida A.  
PRESIDENTE-SOCIO



Pablo Almeida T.  
SOCIO



Daniel Almeida T.  
SOCIO



Jorge Sampedro M.  
SECRETARIO

Certifico que el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de Almeida & Asociados Cía. Ltda. que antecede, es igual al original que reposa en el archivo a mi cargo.  
Quito, Octubre 29 del 2013.



Jorge Sampedro M.  
Secretario

Se otorgó ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA, DEL CANTÓN QUITO y, en fe de ello confiero esta TERCERA Copia certificada, debidamente sellada y firmada, en Quito a, CINCO (05) de DICIEMBRE del año dos mil trece.



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
Notario Suplente (E), Encargado de la Notaria Decima





## NOTARIA DECIMO NOVENA

*Dr. Fausto Enrique Mora Vega*

**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz de la Constitución de la Compañía “ALMEIDA & ASOCIADOS C. LTDA.”, celebrada el 18 de diciembre de 1987, en la Notaria Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo; la Cesión de Participaciones de esta Compañía otorgada por el Doctor CARLOS OSWALDO ALMEIDA ALMEIDA Y ELVA FABIOLA DE LAS MERCEDES TINAJERO UBIDIA y PABLO ESTEBAN ALMEIDA TINAJERO Y ANA MARIA MERINO RUALES a favor del señor JOSE DANIEL ALMEIDA TINAJERO, realizada mediante escritura pública celebrada el 03 de diciembre del 2013 en la Notaria Décima de este Cantón.- Quito, a diez y siete de diciembre del año dos mil trece.

**EL NOTARIO**



# ESPA<sup>C</sup>O EN BLANCO



Universidad Libre  
del Cantón Quito

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

|                       |                                    |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 43977                              |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 26/12/2013                         |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 936                                |
| REGISTRO:             | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres                           | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|-----------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1710215961     | ALMEIDA TINAJERO<br>JOSE DANIEL   | Quito               | CESIONARIO               | Casado       |
| 1700374786     | ALMEIDA ALMEIDA<br>CARLOS OSWALDO | Quito               | CEDENTE                  | Casado       |
| 1706680335     | ALMEIDA TINAJERO<br>PABLO ESTEBAN | Quito               | CEDENTE                  | Casado       |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| FECHA ESCRITURA:                | 03/12/2013  |
| NOTARÍA:                        | NOTARIA DECIMA  |
| NOMBRE DEL NOTARIO:             | DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO (S.E.)                           |
| CANTÓN:                         | QUITO   |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | ALMEIDA & ASOCIADOS CIA. LTDA.                                    |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO   |

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

|         |          |
|---------|----------|
| Capital | Valor    |
| Capital | 10000,00 |

**5. DATOS ADICIONALES:**

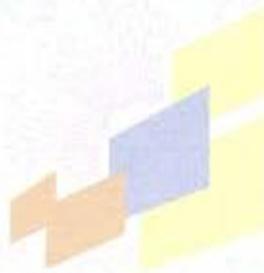
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 2.491 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 70 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE ENERO DE 1988, TOMO: 119.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

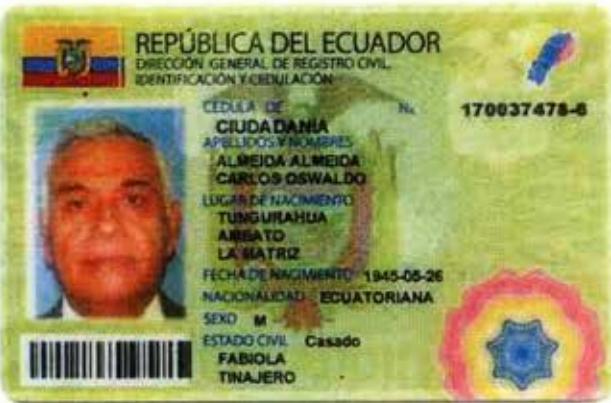
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



# ESPACIO EN BLANCO







República del Ecuador



# NOTARÍA DÉCIMA

**Dr. Diego J. Almeida Montero  
Notario Suplente – (E)**

Copia: TERCERA



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NUMERO: 2013-17-01-10-P

4 FACTURA NÚMERO: 67 827

5

6

7

8 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

9 OTORGADO POR:

10 DR. CARLOS OSWALDO ALMEIDA ALMEIDA Y ELVA FABIOLA DE LAS  
11 MERCEDES TINAJERO UBIDIA, Y  
12 PABLO ESTEBAN ALMEIDA TINAJERO Y ANA MARÍA MERINO RUALES

13 A FAVOR DE:

14 JOSE DANIEL ALMEIDA TINAJERO

15 CUANTIA: USD \$ 2.491.00

16

17 D.I. 3 COPIAS.

18 J.R.C.

19

20

21

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy  
23 dia MARTES TRES (3) de DICIEMBRE del año DOS MIL TRECE, ante mí,  
24 DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente, Encargado de  
25 la Notaría Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos  
26 diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el  
27 Consejo de la Judicatura de transición, comparecen por una parte y como  
28 CEDENTES los cónyuges señores: Doctor Carlos Oswaldo Almeida y Elva

1 Fabiola de las Mercedes Tinajero Ubidia; así como también los consortes señores  
2 Pablo Esteban Almeida Tinajero y Ana María Merino Ruales en la misma calidad,  
3 todos por sus propios y personales derechos y por los que representan en la  
4 sociedad conyugal; y por otra, en calidad de CESIONARIO, el señor José Daniel  
5 Almeida Tinajero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de  
6 edad, de estado civil casados, de ocupaciones particulares y domiciliados en esta  
7 ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes  
8 de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la  
9 siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a  
10 continuación es la siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas  
11 a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de **ALMEIDA &**  
**ASOCIADOS CIA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**  
**COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública,  
por una parte y como **CEDENTES**, los cónyuges señores **Doctor Carlos Oswaldo**  
**Almeida Almeida y Elva Fabiola de las Mercedes Tinajero Ubidia**; así como  
también los consortes **Pablo Esteban Almeida Tinajero y Ana María Merino**  
**Ruales** en la misma calidad. Todos por sus propios y personales derechos y por los  
que representan en la sociedad conyugal; y, por otra, y en calidad de **CESIONARIO**,  
el señor José Daniel Almeida Tinajero. Los comparecientes son de nacionalidad  
ecuatoriana, de estado civil casados, de ocupaciones particulares y domiciliados en  
esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a).- Almeida & Asociados  
Cía. Ltda. se constituyó por escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante el  
Notario Décimo Noveno del cantón Quito, Doctor Walter del Castillo Viteri, el  
dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, debidamente inscrita en  
el Registro Mercantil del cantón Quito, el diecinueve de enero de mil novecientos  
ochenta y ocho, como Almeida Montalvo Auditores y Asesores Cía. Ltda.; b).-  
Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo  
Sexto, doctor Gonzalo Román Chacón, el veintiocho de septiembre de mil



1 novecientos noventa y cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del  
2 cantón Quito el primero de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, la  
3 Compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos, cambiando a su vez su  
4 denominación a Almeida & Asociados Auditores y Asesores Cia. Ltda., y fijando su  
5 capital en cuatro millones de sures; c).- Según escritura pública celebrada el  
6 diecinueve de febrero del dos mil dos, ante el doctor Gonzalo Román Chacón,  
7 Notario Décimo Sexto del cantón Quito, debidamente inscrita el 01 de julio del 2002,  
8 se aumentó el capital social de la compañía en dos mil cuarenta dólares, fijándolo en  
9 la suma de dos mil doscientos dólares; d).- Mediante escritura pública celebrada el  
10 veintidós (22) de noviembre del dos mil doce ante el Doctor Remigio Poveda Vargas,  
11 Notario Décimo Séptimo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el  
12 veintitrés (23) de febrero del dos mil trece Almeida & Asociados Auditores y Asesores  
13 Cía. Ltda., cambió su denominación a la actual de ALMEIDA & ASOCIADOS CÍA.  
14 LTDA., y reformó sus estatutos sociales; e).- Por escritura pública otorgada el nueve  
15 (09) de mayo del dos mil trece ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario  
16 Suplente, Encargado de la Notaría Décima del cantón Quito e inscrita en el Registro  
17 Mercantil del cantón Quito el siete (07) de agosto del mismo año, la compañía  
18 aumentó su capital social en SIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS  
19 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 7.800.00) y reformó sus estatutos  
20 sociales, quedando conformado el capital social de la compañía de la siguiente  
21 forma:

| 22 | SOCIOS                  | CAPITAL       | NÚMERO DE       | PORCENTAJE |
|----|-------------------------|---------------|-----------------|------------|
|    |                         | SUSCRITO      | PARTICIPACIONES |            |
| 24 | CARLOS ALMEIDA ALMEIDA  | USD 6.673.00  | 6.673           | 66.73%     |
| 25 | PABLO ALMEIDA TINAJERO  | 3.318.00      | 3.318           | 33.18%     |
| 26 | DANIEL ALMEIDA TINAJERO | 9.00          | 9               | 0.09%      |
| 27 | TOTALES:                | USD 10.000.00 | 10.000          | 100%       |

28 f).- La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de Almeida & Asociados

1 Cía. Ltda., en sesión celebrada el veintidós octubre del dos mil trece, resolvió por  
2 unanimidad autorizar la cesión de mil seiscientas setenta y tres (1.673)  
3 participaciones sociales de un dólar (1) cada una que poseen en la Compañía los  
4 consortes Doctor Carlos Oswaldo Almeida Almeida y Elva Fabiola de las Mercedes  
5 Tinajero Ubidia a favor del señor José Daniel Almeida Tinajero. Igualmente, la misma  
6 Junta también aprobó por unanimidad la cesión de ochocientas dieciocho (818)  
7 participaciones sociales de un (1) dólar cada una que los cónyuges Pablo Esteban  
8 Almeida Tinajero y Ana María Merino Ruales poseen en la compañía, a favor del  
9 señor José Daniel Almeida Tinajero.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:  
10 a.- Los cónyuges Doctor Carlos Oswaldo Almeida Almeida y Elva Fabiola de las  
11 Mercedes Tinajero Ubidia, por sus propios derechos y por los que representan en la  
12 sociedad conyugal, declaran que ceden mil seiscientas setenta y tres (1.673)  
13 participaciones sociales de un (1) dólar cada una que poseen en la Compañía, a  
14 favor del señor José Daniel Almeida Tinajero; y, b.- Los consortes Pablo Esteban  
15 Almeida Tinajero y Ana María Merino Ruales, declaran también que ceden  
16 ochocientas dieciocho (818) participaciones sociales de un (1) dólar cada una a favor  
17 del señor José Daniel Almeida Tinajero.- CUARTA.- PRECIO: Todos los Cedentes,  
18 por sus propios y personales derechos, declaran también que han recibido de parte  
19 del Cesionario el valor correspondiente a las participaciones que hoy ceden, sin tener  
20 derecho a reclamo posterior alguno.- QUINTA.- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL:  
21 Luego de las dos cesiones de participaciones que se acaban de efectuar, el capital  
22 de Almeida & Asociados Cía. Ltda., queda conformado de la siguiente manera:

| 23 | SOCIOS                  | CAPITAL      |                 | NÚMERO DE<br>PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|----|-------------------------|--------------|-----------------|------------------------------|------------|
|    |                         | SUSCRITO     |                 |                              |            |
| 25 | CARLOS ALMEIDA ALMEIDA  | USD          | 5.000.00        | 5.000                        | 50%        |
| 26 | PABLO ALMEIDA TINAJERO  |              | 2.500.00        | 2.500                        | 25%        |
| 27 | DANIEL ALMEIDA TINAJERO |              | <u>2.500.00</u> | <u>2.500</u>                 | <u>25%</u> |
| 28 |                         | TOTALES: USD | 10.000.00       | 10.000                       | 100%       |



1 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la  
2 perfecta validez del presente instrumento público.- "HASTA AQUÍ LA MINUTA".-  
3 La misma que se encuentra firmada por el señor Doctor CARLOS OSWALDO  
4 ALMEIDA ALMEIDA portador de la matrícula profesional número DOS MIL  
5 NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES del Colegio de Abogados de Pichincha.  
6 Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron todas las  
7 solemnidades que el caso requiere y leída que les fue íntegramente a los  
8 comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en su  
9 contenido, firmando en unidad de acto junto conmigo de todo lo cual doy  
10 fe.-

11

12   
13  
14  
15

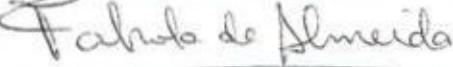
16 DR. CARLOS OSWALDO ALMEIDA ALMEIDA

17

18

19

20

21   
Fabiola de Almeida

22 ELVA FABIOLA TINAJERO UBIDIA

23

24

25

26 

27  
28 PABLO ESTEBAN ALMEIDA TINAJERO

70668033-5

1  
2  
3  
4  
5  
6 ANA MARÍA MERINO RUALES

7  
8  
9  
10  
11  
12 JOSE DANIEL ALMEIDA TINAJERO

13  
14  
15  
16  
17  
18 DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

19  
20 NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DECIMA

21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN ECUADOR

CEDLA DE  
CIUDADANIA  
APLUDO, NICHOLAS  
ALMEIDA ALMEIDA  
CARLOS OSWALDO  
LEONOR TINAUERO  
TINAUERO  
ANNEITO  
LACTATRIZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1945-05-28  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M - HOMBRE  
ESTADO CIVIL: Casado  
FABIOLA  
TINAUERO

170037478-6

INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ABOGADO  
Y2045V2222  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
XXXXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ALMEIDA PIEDAD  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-08-05  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-08-05

DIRECCIÓN GENERAL



ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0052

1700374786

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDLA

ALMEIDA ALMEIDA CARLOS OSWALDO

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PROVINCIA

RUMIPAMBA

QUITO

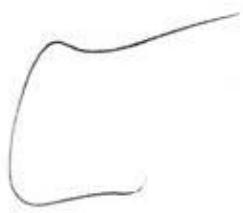
PARROQUIA

CANTÓN

QUITO TEHN

ZONA

  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTUDIOS PROFESION / OCUPACIÓN  
BACHILLERATO CUEHACER DOMÉSTICOS  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE  
TINAJERO ARTURO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
UBINA INÉS  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-08-05  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-08-05

*Fotografía de identidad*

V333302222

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

170310508-8

CEDULA DE

CIUDADANIA

APLICACIONES PARES

TINA UBIDA

ELVA FABIOLA DE LAS MERCEDES

100000000000000000

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHAS NACIMIENTO 1956-09-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO Civil CASADA

CARLOS OSWALDO ALMEIDA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 11-FEB-2012

**020** 1703105088

020 - 0034

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
TINAJERO UBIDA ELVA FABIOLA DE LAS MERCEDES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1  
QUITO RUMIPAMBA  
CANTON *[Signature]* BARBERIA  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA QUITO TENN ZONA 4

*[Large handwritten signature over the bottom left corner.]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS  
IDENTIFICACIÓN Y FEDERACIÓN

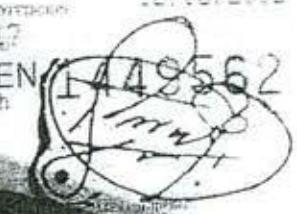


CEDULA DE CIUDADANIA N° 1710656305  
MERINO RUALES ANA MARIA  
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ  
15 SEPTIEMBRE 1988  
807 09613, E  
PICHINCHA, QUITO  
GONZALES SUAREZ 1988

*Ana Merino Ruales*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CASA DE LA IDENTIDAD  
SECUNDARIA PABLO E ALMEIDA TINAJEAO  
ANDRES ENRIQUE MERINO  
MARIA EUGENIA RUALES  
QUITO  
15/03/2005  
REN 1449562  
Pch




PAGO DEL DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**026**

|                              |                   |      |
|------------------------------|-------------------|------|
| <b>026 - 0121</b>            | <b>1710656305</b> |      |
| NUMERO DE CERTIFICADO        | CÉDULA            |      |
| MERINO RUALES ANA MARIA      |                   |      |
| PICHINCHA                    | CIRCUNSCRIPCIÓN   | 3    |
| PROVINCIA                    | CUMBAYA           |      |
| QUITO                        |                   |      |
| CANTÓN                       | PARROQUIA         | ZONA |
| <i>merino r</i>              |                   |      |
| ( ) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA |                   |      |

*merino r*

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| INSTITUCIÓN<br>DACHILLERATO                                      | PROFECCIÓN / OCUPACIÓN<br>ESTUDIANTE |
| APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE<br>ALMEIDA ALMEIDA CARLOS OSWALDO | V3343V4444                           |
| APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE<br>TINAJERO UBICIA ELVA         |                                      |
| LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN<br>QUITO<br>2012-01-26               |                                      |
| FECHA DE EXPIRACIÓN<br>2022-01-26                                |                                      |

*(Handwritten signatures and initials)*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
IDENTIFICACION DE VOTACION

Eleciones 17 de Febrero del 2013  
171021596-1 059 - 0001

ALMEIDA TINAJERO JOSE DANIEL  
APICHINCHA QUITO  
JIPIJAPA MONTESERRIN  
EXENCION USD: 0  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00471

3320216 26/06/2013 12:48:27

*(Handwritten signature)*

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE ALMEIDA & ASOCIADOS AUDITORES Y ASESORES CIA.  
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 dias del mes de Octubre del 2013, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Irlanda E10-16 y Av. República de El Salvador, Edificio "Torre XXI", tercer piso, se reúnen los Socios de Almeida & Asociados Cia. Ltda., siendo las 20h15, y deciden conformarse en sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios bajo la Presidencia del Dr. Carlos Almeida A. y actuando como Secretario el señor Jorge Sampedro Mendieta, para tratar el siguiente orden del dia:

**1.- Cesión de Participaciones.**

Secretaría, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía, según el siguiente detalle:

| SOCIOS                        | CAPITAL SUSCRITO | PARTICIPACIONES |
|-------------------------------|------------------|-----------------|
| CARLOS ALMEIDA ALMEIDA        | 6.673.00         | 6.673           |
| PABLO ALMEIDA TINAJERO        | 3.318.00         | 3.318           |
| DANIEL ALMEIDA TINAJERO       | 9.00             | 9               |
| <b>TOTALES: USD 10.000.00</b> |                  | <b>10.000</b>   |

El Presidente, somete a consideración de los asistentes el Orden del Dia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios se desarrolló de la siguiente manera:

Solicita la palabra el Socio Dr. Carlos Oswaldo Almeida Almeida poseedor conjuntamente con su consorte Elva Fabiola de las Mercedes Tinajero Ubidia de 6.673 participaciones sociales de un dólar cada una y solicita a la Junta General, les autoricen la cesión de 1.673 participaciones sociales de un dólar cada una, a favor del señor José Daniel Almeida Tinajero.

A continuación, el Socio señor Pablo Esteban Almeida Tinajero poseedor conjuntamente con su cónyuge Ana María Merino Ruales de 3.318 participaciones sociales de un dólar cada una en la compañía, solicita a la Junta General, les autoricen la cesión de 818 participaciones sociales de un dólar cada una a favor del señor José Daniel Almeida Tinajero. La Junta, luego de varias deliberaciones, resuelve autorizar por unanimidad a los cónyuges Dr. Carlos Oswaldo Almeida Almeida y Elva Fabiola de las Mercedes Tinajero Ubidia la cesión de 1.673 participaciones sociales de un dólar cada una que poseen en la Compañía, a favor del señor José Daniel Almeida Tinajero; así como también autorizar por unanimidad a los consortes Pablo Esteban Almeida Tinajero y Ana María Merino Ruales, la cesión de 818 participaciones sociales de un dólar cada una que poseen en la compañía a favor del señor José Daniel Almeida Tinajero.

El Presidente concede un receso de veinte minutos para que Secretaria redacte el acta.

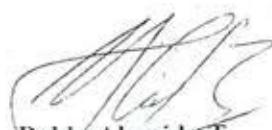
Reinstalada la Junta, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado el único punto del Orden del Dia, la Presidencia levanta la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, a las 21h30.

Para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.-



Dr. Carlos Almeida A.  
PRESIDENTE-SOCIO



Pablo Almeida T.  
SOCIO



Daniel Almeida T.  
SOCIO



Jorge Sampedro M.  
SECRETARIO

Certifico que el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de Almeida & Asociados Cía. Ltda. que antecede, es igual al original que reposa en el archivo a mi cargo.  
Quito, Octubre 29 del 2013.



Jorge Sampedro M.  
Secretario

Se otorgó ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA, DEL CANTÓN QUITO y, en fe de ello confiero esta TERCERA Copia certificada, debidamente sellada y firmada, en Quito a, CINCO (05) de DICIEMBRE del año dos mil trece.



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
Notario Suplente (E), Encargado de la Notaria Decima





## NOTARIA DECIMO NOVENA

*Dr. Fausto Enrique Mora Vega*

**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz de la Constitución de la Compañía “ALMEIDA & ASOCIADOS C. LTDA.”, celebrada el 18 de diciembre de 1987, en la Notaria Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo; la Cesión de Participaciones de esta Compañía otorgada por el Doctor CARLOS OSWALDO ALMEIDA ALMEIDA Y ELVA FABIOLA DE LAS MERCEDES TINAJERO UBIDIA y PABLO ESTEBAN ALMEIDA TINAJERO Y ANA MARIA MERINO RUALES a favor del señor JOSE DANIEL ALMEIDA TINAJERO, realizada mediante escritura pública celebrada el 03 de diciembre del 2013 en la Notaria Décima de este Cantón.- Quito, a diez y siete de diciembre del año dos mil trece.

**EL NOTARIO**



# ESPA<sup>C</sup>O EN BLANCO



ublco

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

|                       |                                    |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 43977                              |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 26/12/2013                         |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 936                                |
| REGISTRO:             | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres                           | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|-----------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1710215961     | ALMEIDA TINAJERO<br>JOSE DANIEL   | Quito               | CESIONARIO               | Casado       |
| 1700374786     | ALMEIDA ALMEIDA<br>CARLOS OSWALDO | Quito               | CEDENTE                  | Casado       |
| 1706680335     | ALMEIDA TINAJERO<br>PABLO ESTEBAN | Quito               | CEDENTE                  | Casado       |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| FECHA ESCRITURA:                | 03/12/2013  |
| NOTARÍA:                        | NOTARIA DECIMA  |
| NOMBRE DEL NOTARIO:             | DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO (S.E.)                           |
| CANTÓN:                         | QUITO   |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | ALMEIDA & ASOCIADOS CIA. LTDA.                                    |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO   |

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

|         |          |
|---------|----------|
| Capital | Valor    |
| Capital | 10000,00 |

**5. DATOS ADICIONALES:**

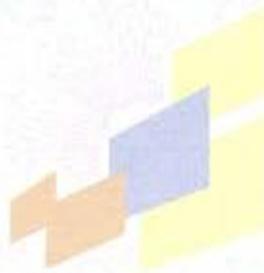
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 2.491 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 70 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE ENERO DE 1988, TOMO: 119.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



# ESPACIO EN BLANCO





